

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2025/12344 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de las normas de funcionamiento de la bolsa para la contratación temporal del personal laboral/funcionario interino.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de Julio de 2024, se ha aprobado provisionalmente la modificación de la "Ordenanza reguladora de las Normas de funcionamiento de la Bolsa para la contratación temporal del personal laboral/funcionario interino del Ayuntamiento de Bocairent".

Se expone al público el citado acuerdo y modificación de ordenanza, por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro de los cuáles los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bocairent, 17 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

